

NOTA DE PRENSA

COMFIA-CCOO denuncia

Cajasur inicia política despidos

La Sección Sindical de COMFIA-CCOO de Cajasur denuncia que mientras que la Entidad Cordobesa supuestamente *'garantiza que ningún contrato fijo de la Entidad corría peligro'*, en la práctica está transitando por la senda contraria. Así, la Comisión Ejecutiva de Cajasur decidió acceder al despido de un trabajador fijo sin causas justificadas. La propia Entidad ha reconocido la improcedencia del despido depositando en el juzgado de lo Social de Málaga el importe de la indemnización.

Córdoba, 15 de Julio de 2009

El incumplimiento por parte de los responsables de Cajasur de los compromisos, tan aireados en la prensa de garantizar que ningún contrato fijo corría peligro en la Entidad, ha sido claro y manifiesto: la pasada semana, un trabajador de la Entidad ha recibido una carta de despido en la que expresamente se reconocía la improcedencia del mismo, por lo que se depositaba en el Juzgado Social de Málaga el importe correspondiente a la indemnización.

Sorprende negativamente ese tipo de prácticas en una Entidad como Cajasur, con una supuesta marcada dimensión social, que sólo aporta desmotivación y conflictividad en unos momentos especialmente difíciles para la Entidad, en los que precisamente se estaba negociando con la representación sindical un plan de reestructuración de oficinas tendente a posibilitar el cierre no traumático por medio de traslados con renuncia a despidos, de medio centenar de sucursales, especialmente en zonas de expansión.

Esta situación ha llevado a los representantes de COMFIA-CCOO a abandonar la mesa de negociación ya que, en palabras de su Secretario General, Miguel Lora, *es inadmisibile que se esté negociando un supuesto plan de reestructuración para evitar medidas traumáticas a los trabajadores y trabajadoras y paralelamente a ello, se despida sin ningún tipo de justificación a un trabajador de trayectoria intachable.*

La Sección Sindical de COMFIA-Cajasur manifiesta que medidas como éstas son totalmente inadmisibles por parte de una Entidad que continuamente apela a su carácter social y lamenta que el sindicato Aspromonte, presente en la Comisión Ejecutiva donde se decidió el despido de este trabajador, haya votado favorablemente al mismo.

CCOMFIA-CCOO ha instado a la propia Presidencia de Cajasur a reconducir la situación dejando sin efectos el despido del trabajador, no descartando la posibilidad de ejercer ninguna medida de presión para evitar acciones como esta, que demuestran la indefensión en la que se hallan los trabajadores y trabajadoras por parte del sindicato mayoritario Aspromonte, único representante del colectivo de trabajadores/as en los Órganos de Gobierno.